

BASES LLAMADO A ASPIRANTE PARA LA PROVISIÓN DE 1 (UN) CARGO DOCENTE INTERINO PARA LA UNIDAD DE ENSEÑANZA DE LA SEDE TACUAREMBÓ, CENUR NORESTE DE LA UDELAR

- **Nº de CARGOS:** 1 (uno).
- **DESCRIPCIÓN DEL CARGO:** Ayudante, Esc. G, Grado 1, interino.
- **CARGA HORARIA:** 20 hrs. semanales.
- **DURACIÓN:** desde la toma de posesión y por el periodo de un año (renovable).
- **PERFIL DEL ASPIRANTE**
 - Estudiante avanzado de carreras de grado o egresados recientes con un máximo de 5 años de egreso
 - Amplio manejo de herramientas informáticas.
 - Capacidad para trabajar en equipo, comunicación interpersonal y organización.

1) COMETIDOS Y FUNCIONES DEL CARGO:

El/ la aspirante que resulte designado en el cargo colaborará en el equipo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Tacuarembó:

- Apoyar el funcionamiento de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CUT.
- Colaborar en el diseño, la organización, el seguimiento y la evaluación de actividades de enseñanza, actividades en el medio o líneas de investigación desarrolladas por la UAE para el ámbito de la Sede Tacuarembó, CENUR NORESTE.
- Participar en las principales líneas de acción de Plan de Trabajo Anual de la UAE
- Otras actividades que el Coordinador de la UAE le encomiende relacionadas con su área de actividad.

2) INTER-RELACIONES JERÁRQUICAS:

- Dependencia directa del responsable de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y de Educación Permanente de la Sede Tacuarembó y de la Dirección de la Sede Tacuarembó
- Vínculo con pares de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Noreste.
- Vínculo con la Red UAEs y la Comisión Sectorial de Enseñanza
- coordinación de actividades con las demás Unidades de la Sede (Comunicación y Extensión)

3) FORMA DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

- **Curriculum Vitae** por cuadriplicado organizado según el orden establecido en las pautas de evaluación definidas en el numeral 9 para los méritos y antecedentes.

- **En el caso de estudiantes presentar escolaridad actualizada.**

Sólo se tomarán en cuenta los méritos debidamente documentados, original y 1 copia.

- **Nota de motivación para ocupar el cargo.** El aspirante deberá presentar una nota donde desarrolle las motivaciones e intereses para ocupar el cargo (máximo 1000 caracteres).
- **Formulario de inscripción declaración jurada con timbre \$260**
- **Cédula Identidad (original y fotocopia).**

4) PROCESO SELECCIÓN

El proceso de selección será conducido por una comisión asesora integrada por: Lic. María Eugenia Dominguez, Dra Amalía Stuhldreher, Dra Isabel Barreto y dos suplentes representante del orden docente (a definir).

La comisión asesora confeccionará un listado de aspirantes en base a méritos y antecedentes, pasarán a la etapa de entrevista hasta los primeros 5 aspirantes con mayor puntaje.

Luego de la entrevista se confeccionará una lista de prelación con los resultados finales.

Pautas de Evaluación		Puntaje
• Méritos y antecedentes		hasta 40 puntos
Formación académica	15	
Formación complementaria	10	
Experiencia relacionadas al cargo	15	
• Actividades enseñanza, extensión, investigación, cogobierno.		Hasta 15 puntos
• Nota de motivación para ocupar el cargo		Hasta 20 puntos
• Entrevista personal		Hasta 25 puntos
Total		100 puntos

05) PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Periodo de inscripciones: 1 mes

06) Lugar de presentación de la documentación e información:

- **Sección Personal, Centro Universitario de Tacuarembó** – Campus Interinstitucional Ruta 5 km 386,5. Tacuarembó. Teléfono 4632 3911 int. 272 y 284.
 - Correo Electrónico: personal.cur@noreste.udelar.edu.uy
- **Días y horarios:** Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 12:00. Martes y Jueves de 13:00 a 15:00.
- **Sección Personal, Centro Universitario de Rivera**, Sede Campus: Avda.G. Machado Brum 2450 . -
 - Correo Electrónico: personal.cur@noreste.udelar.edu.uy
- **Días y horarios:** Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 12:00. Martes y Jueves de 13:00 a 15:00.
- Casa de la Universidad de Cerro Largo, Luis Alberto de Herrera 639 Correo Electrónico: cucel.cucel@noreste.udelar.edu.uy.
- **Días y Horarios:** Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs.

EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

714.

(Exp. N° 331200-000024-25) - **VISTO:** La solicitud de la Directora (i) de la Sede Tacuarembó, Dra. Marcela Ibáñez, de autorización para la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G. Gr. 1, 20 horas semanales) para desarrollar tareas en la Unidad de Enseñanza de la Sede Tacuarembó.

CONSIDERANDO:

- 1) Las bases del llamado presentadas (fs. 3-5).
- 2) El informe favorable de disponibilidad financiera emitido por el Departamento de Contaduría Regional el 19/9/2025.

El Consejo del Cenur Noreste RESUELVE:

- 1) Aprobar las bases presentadas para dicho llamado que lucen a fs. 3-5 del expediente de referencia.
- 2) Autorizar la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G. Gr. 1, 20 horas semanales) para desarrollar tareas en la Unidad de Enseñanza de la Sede Tacuarembó. Financiación ... Programa 351.
- 3) Designar a los siguientes docentes como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado: Dra. Marcela Ibáñez, Mag. Joanna Núñez y al Lic. Diego Pereira.
- 4) Comunicar la presente resolución al Consejo Directivo Central, de acuerdo al art. 2 de la Ordenanza de atribuciones delegadas. (11 en 11)



Dra. Isabel Barreto
Directora CENUR Noreste
Universidad de la República

Tacuarembó, 9 de Octubre de 2025

Pase a SECCIÓN PERSONAL - CENUR NORESTE

